

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA ESTADO ELECTRONICO No. 67

## noviembre 07 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54518333300120140064200	REPARACION DIRECTA	DIAZ BRAVO - OVER DAVID Y OTROS	DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	AUTO RESUELVE SOLICITUD  ACCEDASE A LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, CORRIJASE EL NUMERAL 1° Y 2° DE LA SENTENCIA N° 124 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	1	03/11/2017
2	54518333300120150008500	REPETICION	CHINÁCOTA	DELGADO GIL - OSCAR ANDRES	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES  NIEGUESE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA	1	03/11/2017
3	54518333300120150019200	TÜTELA	MONCADA VIUDA DE VILLAMIZAR - HILDA MARIA Y OTROS	NUEVA EPS	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE  OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EL CUAL REVOCÓ EL AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2017. POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUSO UNA SANCIÓN POR DESACATO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	1	03/11/2017
4	54518333300120150025600	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	MENESES CONTRERAS - OMAR	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA  APLAZA LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTICULO 180 DEL CPACA, FIJANDO COMO NUEVA FECHA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 3:30 P.M.	1	03/11/2017
5	54518333300120160015200	NÜLIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	BERNAL BORRERO - RAFAEL TRINIDAD	NACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ORDENA OFICIAR  REQUIERE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS ALLEGUE EL FORMATO ÚNICO PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL DEL DEMANDANTE Y EXCLUYE EL PROCESO DE LA AUDIENCIA CONCENTRADA FIJADA PARA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.	1	03/11/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
6	54518333300120160021200	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	GARCIA MESÁ - TEOFILO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	AUTO DE TRAMITE  APLAZA LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CPACA, FIJANDO COMO NUEVA FECHA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 3:30 P.M.	1	03/11/2017
7	54518333300120160022100	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	HIGUERA PENA - JOSE MARTIN	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES  NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LAS RESOLUCIONES NOS. 538 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2015 Y 074 DEL 12 DE FEBRERO DE 2016.	1	03/11/2017
8	54518333300120160029900	PROCESO EJECUTIVO	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL S.A.S.		AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN  APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA Y ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE LIQUIDEN LAS COSTAS.	1	03/11/2017
9	54518333300120160030000	PROCESO EJECUTIVO	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL S.A.S.		AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN  APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA Y ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE LIQUIDEN LAS COSTAS.	1	03/11/2017
10	54518333300120160030100	PROCESO EJECUTIVO	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL S.A.S.	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN  APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA Y ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE LIQUIDEN LAS COSTAS.	7	03/11/2017
11	54518333300120160030200	PROCESO EJECUTIVO	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL S.A.S.		AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN  APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA Y ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE LIQUIDEN LAS COSTAS.	1	03/11/2017
12	54518333300120160030300	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	CONTRERAS - APARICIO	MUNICIPIO DE TOLEDO	AUTO RESUELVE ADMISIBILIDAD REFORMA DEMANDA ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA.	1	03/11/2017
13	54518333300120160032600	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	ARIAŜ DE AVELLA - MARIA HELDA	NACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ORDENA OFICIAR  REQUIERE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS ALLEGUE EL FORMATO ÚNICO PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL DEL DEMANDANTE Y EL CERTIFICADO DE SALARIOS. ASÍ MISMO, EXCLUYE EL PROCESO DE LA AUDIENCIA CONCENTRADA FIJADA PARA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2017	1	03/11/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	54518333300120160033400	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	VILLAMIZĀR CONTRERAS - BLANCA DORIS	NACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO REQUIERE  REQUIERE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE N/S, PARA QUE ALLEGUE CERTIFICADO DE HISTORIA LABORAL DE LA DEMANDANTE, EXCLUYASE EL PRESENTE PROCESO DE LA AUDIENCIA INICIAL CONCENTRADA PROGRAMADA PARA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017.	1	03/11/2017
15	54518333300120170005700	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	VERA VARGAS - CARMEN ALICIA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL DE CHINACOTA	AUTO ORDENA OFICIAR  REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE SUBSANE LOS DEFECTOS ADVERTIDOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS.	1	03/11/2017
16	54518333300120170010000	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	RINCON RINCON - YAMILE	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS SUBSANE LOS DEFECTOS ADVERTIDOS.	1	03/11/2017
17	54518333300120170013400	TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO	JANNETH MUNOZ RAMOS	ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO DE TRAMITE  OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EL CUAL MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 29 DE AGOSTO DE 2017, CONFIRMÓ EL AUTO DEL 11 DE AGOSTO DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE SANCIONÓ CON DESACATO A LA DOCTORA GLADYS CELEIDE PRADA PARDO, CON MULTA EQUIVALENTE A CINCO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE. ORDENA NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE INAPLICACIÓN DE LA SANCIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONADA Y LIBRAR LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN IMPUESTA.		03/11/20 <b>1</b> 7
18	54518333300120170016800	NULIDAD Y RESTABLECIMI ENTO DEL DERECHO	NELSON CALDERON ROJAS	MUNICIPIO DE PAMPLONA	AUTO DE TRAMITE  ADMITE DEMANDA Y FIJA GASTOS PROCESALES EN \$26.000.		03/11/2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
		l .				·	<del></del>

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (<u>www.ramajudicial.gov.co</u>) hoy, <u>07 noviembre de 2017</u> a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, <u>07 noviembre de 2017</u> a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

ARMANDO PERE

Secretario